

MUNTEAN IOZEFIA*Declaración de Insolvencia*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 45/2007, seguida en este Juzgado a instancia de Tomás Manuel Chamorro Muriel, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, Se acuerda Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Muntean Iozefia, en las presentes actuaciones por importe de 664,67 euros de principal.

Salamanca, 19 de marzo de 2007.—Secretario Judicial.—16.019.

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Nervión Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, calle Alameda Urquijo, número 9, 3.º izquierda, el día 30 de abril de 2007, a las 18, horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), estado CT1 (balance de situación consolidado) y CT2 (cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a su examen en el domicilio social y a obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), CT1 (balance de situación consolidado) y CT2 (cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas), el informe de gestión referido al ejercicio 2006 de la sociedad y el informe de los Auditores de Cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.—17.544.

NOBIS MARKETING, S. L.*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 1/07 a instancias de doña M.ª Ángeles Velloso Álvarez, frente a Nobis Marketing, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Nobis Marketing, S. L., en situación de insolvencia

parcial por importe de 11.714,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.».

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—15.932.

O POTE DA MEIGA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 123/06 seguidos a instancia de Eleni Hoxha contra O Pote da Meiga, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 1.714,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 14 de marzo de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—15.635.

OCYFRAN, SOCIEDAD LIMITADA*Auto de insolvencia*

Don Eduardo Lazuén Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 217/2006, dimanante de autos número 275/2005, en materia de ejecución, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra «Ocyfran, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 12 de marzo de 2007 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 216,91 euros como principal, más 37 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 12 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—15.735.

PAESI 2000, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 94/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Oscar Gómez García, contra la empresa «Paesi 2000, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, "Paesi 2000, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.463,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 12 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—15.321.

PAVO REAL HOSTELERÍA Y SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 96/04, seguido en este Juzgado de lo Social a

instancia de Jose María Rodríguez Fernández, frente a Pavo Real Hostelería y Seguros Sociedad Limitada, CIF número B-743131, sobre Pavo Real Hostelería y Seguros, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 30.9.05 auto por el que se declara al ejecutado Pavo Real Hostelería y Seguros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4633,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 16 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.669.

PINTURAS ALTOR, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 959-05 de este Juzgado seguido contra Pinturas Altor, S. L., se ha dictado auto de fecha 12-03-07 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.750,48 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 12 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino Lopez Gisbert.—16.039.

PINTURAS ALTOR, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 416/04 de este Juzgado seguido contra Pinturas Altor, S. L., se ha dictado auto de fecha 12-03-07 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.750,48 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—16.046.

PLÁSTICOS DE CARBALLO, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de los Srs. Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carballo, Polígono de Bértoa, Vial E, Parcela C2, 15105 Carballo, el día 09 de mayo del 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día 10 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria); y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31.12.2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese, por defunción, del Administrador D. Luciano Dubra Casal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.
Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace saber a los Srs. Accionistas el derecho que les corresponde de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de forma gratuita, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Carballo, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Rodríguez Caamaño.—17.588.

PMJ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 2 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 3 de mayo de 2007, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad.
Segundo.—Redenominación del capital social a euros.
Tercero.—Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.
Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organismo de Administración de la entidad, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
Quinto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del Resultado de los citados ejercicios.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

San José (Ibiza), 28 de marzo de 2007.—El Administrador único, Mirko Lachmann.—17.545.

PREFABRICADOS PRUVIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/05, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a «Prefabricados Pruvia, Sociedad Limitada», CIF n.º B-33668161, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de noviembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado «Prefabricados Pruvia, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 387,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 14 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.322.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOCIAL DE CAMARENA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado el pasado trece de marzo de los corrientes con-

voca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarena (Toledo), Plaza Virgen de la Caridad, 1, el día 2 de mayo de dos mil siete, a las 14,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión de los Administradores.
Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a «Promoción y Desarrollo Industrial y Social de Camarena, S. A.», todo ello referido al ejercicio cerrado en el año 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Ampliación del Capital Social.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Camarena, 13 de marzo de 2007.—Presidente, Luis Crespo Crespo.—15.662.

PROMOCIONES LLADERO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día, 21 de marzo de 2007, acordó aumentar el capital social de 41.252.960 euros hasta la cifra de 61.879.440 euros mediante la emisión de 20.626.480 nuevas acciones de un euro de valor nominal y de la misma clase y serie que las actualmente existentes, conforme a las siguientes condiciones de emisión: (i) El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias y se efectuará con una prima de emisión de 0,20 euros por acción. (ii) Los accionistas de la sociedad podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, pudiendo suscribir una acción nueva por cada dos de las acciones antiguas de que sean titulares, asimismo señalarán el número total de acciones que desean suscribir para el caso en que haya accionistas que no acudan al aumento. Al finalizar el plazo los administradores asignarán las acciones sobrantes de acuerdo con las solicitudes recibidas. En caso de ser superior el número de solicitudes al de las acciones sobrantes, éstas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. Los administradores comunicarán a cada socio interesado las acciones que le han sido asignadas, debiendo los socios desembolsar su importe en un plazo máximo de 15 días desde la recepción de la comunicación en la forma señalada más abajo. Si tampoco fueran suscritas la totalidad de las acciones, se aumentará capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas. (iii) Las cantidades que deban desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas en el mismo momento en que se efectúe la suscripción, dicho desembolso será íntegro y deberá efectuarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Marsá García.—17.540.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 25/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Juan Chamba Masache contra las empresas «Proyectos y Construcciones Larrea, S. L.», y «Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L.», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 13 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Proyectos y Construcciones Larrea, S. L.», y «Madrisol Proyectos y Construcciones, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 16.588,30 euros, de principal, 2.695,59 euros de intereses y costas.»

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid.—15.266.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, SOCIEDAD LIMITADA

MADRISOL, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 68/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gallo Israel Lucero Tello contra Proyectos y construcciones Larrea sociedad limitada y Madrisol proyectos y construcciones sociedad limitada sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de marzo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a los ejecutados Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, y Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.695,53 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—15.928.

PUERTO DE LLANES, S. L.

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 75/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Agapita García Pérez contra la empresa Puerto de Llanes, S. L., con CIF/NIF B-33660903, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de julio de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de euros 1.982,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.